



Expte. **C-112-17 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que construya un puente peatonal sobre calle Córdoba y desobstruya el canal de desagote pluvial en Barrio Las Latitas.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Mayo de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

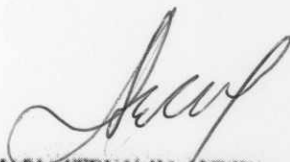
ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que construya un puente peatonal -----sobre el canal de desagüe pluvial que intersecta a calle Córdoba entre las calles Richieri y Barbazán. Este puente peatonal deberá permitir el paso de personas con seguridad por el lugar.

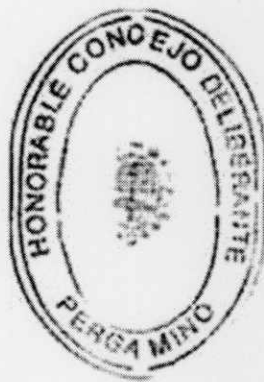
ARTICULO 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a la limpieza y puesta en -----adecuadas condiciones el canal de desagote pluvial que intersecta a calle Córdoba entre las calles Richieri y Barbazán, a los fines de que no se estanque el agua y que cumpla adecuadamente su función de escurrir el agua en la zona.


ARTICULO 3°: De forma.

PERGAMINO, 10 de Mayo de 2017.-

COMUNICACION N° 3002/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO